

ACTA 059/2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los Licenciados en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, María Eugenia Sansores Ruz y Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidenta y Comisionados, respectivamente, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno para la que fueron convocados de conformidad con el primer párrafo del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente; seguidamente la Comisionada Presidenta da la bienvenida a todos los de prensa, agradeciéndoles su presencia a esta sesión ordinaria del Pleno.

Acto seguido la Licenciada Susana Aguilar Covarrubias otorga el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 6, inciso "d" de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, vigentes, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Comisionados, y manifestando la existencia del quórum reglamentario; por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos "d" y "e" y 14 de los Lineamientos en comento, la Comisionada Presidenta declaró legalmente constituida la sesión ordinaria del Pleno, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Una vez realizado lo anterior, la Comisionada Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que la segunda citada, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6, inciso "e" de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de

Acceso a la Información Pública, vigentes, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la presente sesión ordinaria del Pleno.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Asuntos en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, de las bases del Décimo Primer Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán".

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente, la Comisionada Presidenta para el desahogo del **único** asunto en cartera, otorgó el uso de la voz a la Directora de Difusión y Vinculación del Instituto, Licenciada en Periodismo, Myriam del Carmen García y Hernández Duque, para que en el ejercicio de sus atribuciones presente las bases del Décimo Primer Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán", (no omito manifestar que dicha atribución se encuentra establecida en el artículo 25 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente) por lo que en uso de la voz la Directora de Difusión y Vinculación procedió a dar inicio a su presentación agradeciendo en primera instancia a todos por su presencia, seguidamente manifestó que el motivo de la sesión es para dar a conocer las bases del concurso antes mencionado, informando que el documento que contiene las mismas ya ha sido remitido con anterioridad a los integrantes del Pleno para su debido análisis y en su caso para su aprobación; por otro lado la citada Directora comenta que el objetivo del concurso es difundir en el sistema educativo, preferentemente en

niños el tema de la transparencia y rendición de cuentas, es en razón de ello que el instituto ha realizado dicha actividad por varios años.

Posteriormente la Licenciada en Periodismo, Myriam del Carmen García y Hernández Duque, Directora de Difusión y Vinculación presentó las bases del décimo concurso de dibujo infantil "Los niños y las niñas por la transparencia en Yucatán" siendo estas las siguientes:

"Podrán participar niños y niñas estudiantes de quinto y sexto grado de primaria de escuelas públicas y privadas en el Estado, en las siguientes categorías:

- **Categoría A:** Interior del Estado.
- **Categoría B:** Mérida.

2.- Quienes participen deberán elegir uno de los siguientes temas:

- ¿Qué es mi derecho a saber?
- ¿Qué significa rendición de cuentas?
- ¿Qué significa ser claro y honesto?
- ¿Cuáles son mis datos personales y cómo puedo cuidarlos?

3.- El dibujo deberá ser una idea original quien lo realiza. (De comprobarse que el trabajo es imitación o copia quedará descalificado).

4.- Sólo se recibirá un trabajo por participante.

5.- El dibujo será en una hoja blanca de papel Bond tamaño carta (Los dibujos se presentarán sin marcos, ni pegados sobre ninguna superficie).

6.- Se aceptarán las siguientes técnicas: lápices de colores, crayolas o plumones (No acuarela).

7.- El dibujo deberá estar titulado.

8.- Los criterios a calificar en los dibujos serán los siguientes:

- 8.1 **Limpieza:** no presentar manchas o suciedad, sin enmiendas ni tachones.
- 8.2 **Creatividad:** originalidad del trabajo, capacidad de creación o invención, etc.
- 8.3 **Mensaje:** contenido a comunicar.
- 8.4 **Ortografía y Sintaxis** (formas y signos lingüísticos)
- 8.5 **Armonía:** trazos y combinaciones de colores.

9.- El dibujo deberá contener al reverso, de forma clara y legible, los siguientes datos:

De quienes participan:

- Nombre(s) y apellidos completos.
- Edad.
- Grado.
- Domicilio completo. (Calle, número, cruzamientos, colonia, código postal).
- Número telefónico particular o de algún familiar donde se pueda localizar a quienes participan
- Correo electrónico (opcional).

De la Escuela:

- Nombre.
- Municipio donde se encuentra la escuela.

*Estos datos deberán ser escritos con pluma o lápiz, no con plumón.

10.- A falta o falsedad de algún dato requerido en esta convocatoria, el Jurado tendrá la facultad de eliminar el registro del participante.

11.- Los trabajos serán recibidos en las oficinas del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicadas en la Avenida Colón no. 185 entre 10 y 12 de la Col. García Ginerés, Mérida, Yucatán, del **28 de agosto al 1 de diciembre del 2017**, de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

12.- Las personas que integran al Jurado Calificador serán especialistas en el tema y su fallo será inapelable. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por el Inaip Yucatán y el Jurado Calificador.

13.- Los resultados se darán a conocer el **martes 12 de diciembre de 2017** por comunicado a quienes ganen y serán publicados en la página de Internet: www.inaipyucatan.org.mx.

14.- Los premios para ambas categorías serán:

- Primer Lugar: Computadora portatil.
- Segundo Lugar: Una tablet
- Tercer Lugar: Una bicicleta.

14.1.- En caso de que el jurado calificador así lo decida, se entregaran hasta tres menciones especiales por categoría.

14.2.- La escuela de la niña o niño ganador en cada categoría se hará acreedora de un premio especial en equipamiento para el plantel.

15.- Quienes concursan reconocen y aceptan que con su participación ceden sus derechos de autor respecto de los dibujos con los que participaron al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que podrá reproducir, divulgar, publicar, editar, distribuir, difundir, exhibir, transmitir o plasmarlos libremente en catálogos, calendarios, libros, compilaciones, folletos, manuales, o cualquier tipo de publicación y en general; ejercer cualquier acto de disposición de los dibujos de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso se obligue al pago de cualesquier contraprestación.

16.- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

17.- Los trabajos no serán devueltos y pasarán a formar parte del acervo del Inaip Yucatán.

18.- No podrán participar en este concurso, hijos o hijas de quienes trabajan en el Inaip Yucatán, así como los niños o niñas ganadores de ediciones anteriores."

Al culminar con el único asunto en cartera, y haciendo uso de la voz, la Comisionada Presidenta con fundamento en los artículos, 9 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente, así como los numerales 4, inciso "i" y 29, inciso "e" de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, vigentes, sometió a votación las bases del Décimo Primer Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán", siendo aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados. En tal virtud, de conformidad con los artículos 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 29, primer párrafo del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, y 31 de los Lineamientos en cita, vigentes, el Pleno del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueban las bases del Décimo Primer Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán", en los términos antes plasmados.



Seguidamente la Comisionada Presidenta en el uso de la voz posterior a la conclusión del único asunto en cartera a cargo de la Directora de Difusión y Vinculación procedió a abrir un espacio para comentarios sobre la presentación expuesta, por lo que manifestó su punto únicamente respecto a que el concurso de dibujo infantil "los niños y las niñas por la transparencia en Yucatán" ha sido el concurso con mayor antigüedad en el Instituto; por otro lado declaró que en dicho concurso se vio reflejado la creatividad de exconsejeros, responsables de las áreas de difusión, de la Secretaria Ejecutiva, así como todos aquellos que en ese momento participaron para su creación; la citada Presidenta informó que en este año se está llevando a cabo la edición onceava del concurso en comento que tiene como objetivo fomentar los valores a los niños y es así como el Pleno da respuesta del cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones. En otro orden de ideas la Comisionada Presidenta felicitó a los del área de difusión que como cada año trabajan para llevar a cabo este evento a instituciones públicas y privadas; asimismo agradece nuevamente a los de prensa ya por su medios los ciudadanos tienen conocimiento del mismo, informando que este acontecimiento va dirigido a todas las escuelas del Estado de Yucatán.



Acto seguido la Presidenta cedió el uso de la voz a la Comisionada Maria Eugenia Sansorez Ruz quien a su vez manifestó que se suma al agradecimiento dado por la Comisionada Presidenta; asimismo declaró que el mensaje va dirigido a los medios de comunicación presentes manifestando que sin ellos sería difícil difundir estos concursos que organiza el Inaip Yucatán cada año, aunado a lo anterior comentó que las actividades y/o proyectos pudieran lograr un mayor impacto cuando exista interacción entre los medios de comunicación, niños, funcionarios públicos, dependencias, escuelas (públicas y privadas) y sus directivos. Por otro lado y como parte importante en la realización de dichas actividades los profesores juegan un papel importante ya que son ellos quienes tocan el interés en los niños para que participen en dichas actividades y cuyo resultado se ve reflejado en la cantidad de dibujos entregados a este Órgano Garante. Siguiendo con la opinión de ideas la Comisionada Maria Eugenia Sansores Ruz informó que estuvo presente en la premiación del Quinto Concurso de Tira de Cómic y el Cuarto Concurso Universitario de Cartel que de igual forma trataron el tema de Transparencia y rendición de cuentas, al respecto manifiesta su asombro y gratitud al constatar el nivel de creatividad, investigación, lectura y

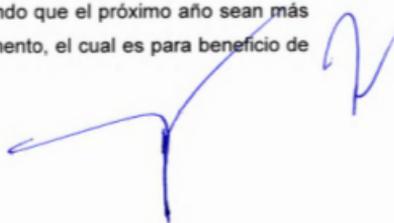




recopilación de Información que se encuentran detrás de cada uno de los trabajos que se realizan y llevan aparejado dedicación, pero lo que más le interesa a la citada Comisionada es el pensamiento crítico del participante; así mismo al momento de la premiación se percata de la asistencia de los padres de familia que apoyan en todo el proceso a sus hijos. Por otro lado la Comisionada Sansores en resumen informó que como bien dijo estos concursos van dirigidos a los niños y jóvenes pero que de igual forma impacta a diversos círculos que rodean al niño (profesores y los padres de familia). Por ultimo agradeció a los que se encuentran presentes esta mañana manifestando que se debe de hacer todo lo posible para que se sigan difundiendo estos concursos año con año, informando que el Pleno tiene el gusto de compartir este concurso una vez más.



Por último la Comisionada Presidenta cuestionó al Comisionado Aldrín Martín Briceño Conrado si tiene algún comentario respecto a lo presentado por la Directora de Difusión y Vinculación, a lo que el segundo citado haciendo uso de la voz primeramente agradeció a todos los presentes en la sesión particularmente a los medios de comunicación y a las personas que siguen las sesiones a través del canal de YouTube del Instituto, manifestando que es este año se inauguró la posibilidad de que los ciudadanos pudieran visualizar las sesiones del Pleno del Inaip Yucatán en vivo a través de medios electrónicos; por otro lado el Comisionado exteriorizo que se siente alegre y satisfecho por este Décimo Primer Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán" el cual aborda temas como: transparencia, derecho a saber, protección de datos personales y rendición de cuentas; con esa reflexión los primeros abogados en esta era digital son los niños y que se verá reflejado en el citado concurso. Por otro lado declara que está de acuerdo con las opiniones emitidas por el Pleno respecto a que el concurso resulta como acercamiento entre los participantes y los padres que investigan al respecto, con ello se obtienen como resultado de ciudadanos informado. Como dato cultural el Citado Comisionado informa que en el año 2016 participaron 94 escuelas en el Estado y que se recibieron de ellas más de 1803 dibujos, deseando que el próximo año sean más los niños y familias que apoyen el concurso comento, el cual es para beneficio de la sociedad.



No habiendo más asuntos a tratar, la Comisionada Presidenta, Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, con fundamento en el artículo 4, inciso "d" de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, vigentes, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos clausuró formalmente la Sesión ordinaria del Pleno de fecha veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, e instruye a la Coordinadora de Apoyo Plenario y Archivo Administrativo a la redacción del acta correspondiente, para su firma y debida constancia.

**LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
COMISIONADA PRESIDENTA**

**LICDA. MARÍA EUGENIA SANORES RUZ
COMISIONADA**

**LIC. ALDRIN MARTÍN BRICEÑO CONRADO
COMISIONADO**

**LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**LICDA. MYRIAM DEL CARMEN GARCÍA Y
HERNÁNDEZ DUQUE
DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN**

**LICDA. SINDY JAZMÍN GÓNGORA CERVERA
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y
ARCHIVO ADMINISTRATIVO**